

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

CRÓNICA LOCAL

Redacción y Administración: Calle del Conquistador número 43.
AÑO VI
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Lunes 22 de Julio de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España y Extranjero. CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1236

Se publica todos los días laborables.

El asunto Mora

Por fin es conocido el informe de los señores Castellano, Tóruay y Cos Gayón en el asunto de la indemnización Mora. Los citados ministros expusieron los antecedentes de la cuestión y principalmente de la nota que el Sr. Moret pasó al representante de los Estados Unidos dándole cuenta en términos correctos del acuerdo del Consejo en que se acordó el pago de los 30 millones reclamados.

Justifican los ministros su conducta respecto á no acudir á las Cortes en demanda de autorización para satisfacer esa supuesta deuda, diciendo que así como una ley anula ó vigoriza otra y un decreto otro decreto así también lo que acordó un Consejo de ministros puede llevarlo á la práctica otro.

Nos parece que aquí se parte de error manifiesto. Lo acordado por un Consejo de ministros necesita para ser válido ser aprobado por las Cortes cuando no entra en las atribuciones del Consejo hacerlo por sí. En segundo lugar, el error anterior no justifica en manera alguna otro posterior.

Entienden los consejeros que dentro de las autorizaciones concedidas por las Cortes no hay términos hábiles para obtener los fondos que se necesitan, y en su consecuencia convinieron en apelar á un crédito extraordinario para conseguir esa suma.

Pero ¿qué medios hay para conseguir ese crédito sin el concurso de las Cortes? Legalmente ninguno.

El pago de los 30.000.000 se hará con cargo al presupuesto de Cuba, y en diferentes plazos. Este punto aún no está determinado de un modo concreto.

Esos precedentes que se invocan no tienen autoridad bastante para decidir la cuestión. La deuda de España á Inglaterra, satisfecha en 1860, estaba reconocida y aprobada por las Cámaras. Hoy no se está en el mismo caso, ni el hecho de haber entonces guerra justifica el recurso del crédito extraordinario á espaldas de las Cortes, á cuyo crédito no hubo entonces que acudir.

En el Consejo se sostuvo el criterio del pago inmediato, porque ya hace nueve años que se halla pendiente la negociación, terminada en la forma dicha por el Sr. Moret, y no es serio valerse de subterfugios para obtener nuevos aplazamientos.

Además, el plazo de la reclamación está para vencer, y satisfaciéndola ahora evítanse—según los ministeriales—nuevos quebrantos y peticiones de intereses y de indemnización por demora.

No será serio tal vez procurar nuevos aplazamientos. La nación dirá si lo es proceder como se procede en este negocio.

Por lo demás, lo único que nos faltaba es que los mismos consejeros abrieran la puerta á reclamaciones futuras, hablando ya de la que por demora podríamos pagar en su día.

Más prudente sería recordar que la indemnización que es debida á los súbditos españoles de la Florida, no ha sido aún satisfecha, siendo muy anterior á la que ahora precipitadamente se concede, y habiendo sido reconocida por los Estados Unidos.

Después de estos acuerdos, y en vista de la ne-

gativa del Sr. Silvela á prestar su concurso á las minorías para provocar la reunión de las Cortes, nadie podrá extrañar que los republicanos, los carlistas y cuantos han procurado oponerse á la marcha de este asunto que no hemos de calificar, procuren mover un día y otro día á la opinión, formular las protestas más energicas y demostrar el divorcio cada vez más profundo que existe entre la nación y los que se llaman sus representantes. Entre los enemigos de todo fraude y los que regalan millones á los súbditos rebeldes acogidos á banderas extranjeras, entre los que invocan la justicia y la razón y los que se atienen á los precedentes.

Se trata, pues, de un asunto que interesa al honor y al decoro nacionales. Es menester que el divorcio entre la opinión y los que se dicen, sin razón, sus representantes, aparezca claro, y que de un modo viril se busque la responsabilidad en quien la tuviere en tamaña afrenta.

La responsabilidad, en este caso, no es de uno, es de todos los partidos del régimen que padecemos.

(De La Justicia.)

Noticias varias

Un francés, llamado Gustavo Guinal, ha sido detenido en Barcelona, por haber timado 30.000 francos simulando la venta de unos brillantes.

Los duros que han de acuñarse con fecha del año corriente tendrán el relieve igual al de las monedas inglesas.

En Sevilla es tan asfixiante el calor, que según leemos en la prensa de aquella capital, en las aceras de calles pertenecientes á populosos barrios, algunos vecinos «achicharrados» en sus viviendas, tienden jergones á sus puertas, durante la noche, para poder reconciliarse con Morfeo.

Según dicen de Cádiz, es tan excesivo el calor que se deja sentir en los términos de Jerez, Arcos y Villamartín, que se hacen enteramente imposibles los trabajos del campo, habiéndose asfixiado 20 segadores. Aún el tránsito por las calles dicen que es peligroso á las horas del sol. El termómetro marca 40 grados á la sombra.

El general Beranger pasa voluntariamente á la escala de reserva, y uno de estos días pondrá á la firma de la reina el correspondiente decreto.

Es el primer caso en que un ministro de Marina se propone á S. M. su pase á la reserva.

Dice un periódico que en Málaga hay gran número de leprosos, y que la población está alarmada.

En la tropa de guarnición en Ceuta se han presentado varios casos de viruela benigna, y que, por fortuna, no se propaga.

Para evitar que el mal pueda extenderse, se ha aislado por completo á los enfermos en varias salas del hospital militar.

Un carabnero del puesto de Jetares (Algeciras), á quien un teniente del cuerpo reprendió por su falta de celo, disparó contra el mismo la carabina, no hirándole. Se instruye la correspondiente sumaria.

Los intendentes de la corte de Inglaterra observaban desde hace algún tiempo la desaparición anormal de los cubiertos y de los objetos de plata del servicio de mesa de la reina, ocurriendo esto siempre que el hijo del emir del Afghanistan y su comitiva iban á comer al palacio.

Una activa vigilancia permitió descubrir á los que sustrajan aquellos objetos, explicándose por último que estas sustracciones no tenían nada de criminal.

En Afghanistan existe la costumbre de que los convidados se lleven como recuerdo los cubiertos de que se sirven con ocasión de la comida, y el hijo del emir y su comitiva seguían practicando inocentemente esta costumbre.

Pero informado Nasroullah de la dolorosa estupefacción de sus anfitriones al saber que se llevaban él y los suyos los cubiertos, se prestó á restituirlos prometiendo abstenerse en lo sucesivo de practicar la generosa costumbre de su país.

Su desinterés no ha tardado en recibir recompensa verdaderamente regia.

Después de una comida en Windsor, la reina Victoria se apresuró á mandarle en un rico estuche la vajilla y los cubiertos de plata sobredorada y de oro, de que él y los suyos se habían servido á su mesa.

Se acaba de construir un almacén en París, que tiene los suelos de vidrio. El coste inicial será bastante mayor que el de un suelo ordinario, pero la duración del vidrio endurecido, que es muchísimo mayor que la de la madera, hará que este sea más barato á la larga.

Ahora parece que vá de veras eso de la cuadratura del círculo. Su descubridor es el prefecto del Sena, M. Poubelle, quien ha escrito una Memoria fechada en Poubelle el 28 de Febrero próximo pasado, con motivo de la erección de un monumento destinado á sepulturas de trabajadores muertos accidentalmente en servicio de la villa de París y en cuya Memoria dice el prefecto citado:

«Una especie de «hemisclio de forma rectangular» contiene las piedras que han de sostener los nichos...»

Si esto no es haber descubierto el problema que tanta gente ha llevado á San Baudilio y á Leganes, ¿qué es?

El congreso socialista de París ha votado la transformación de los monopolios en servicios públicos, entre otros el referente á las pompas fúnebres, la supresión de las dietas á los comisarios por las exhumaciones, etc.

Ocupándose además los congresistas de un tema propuesto por MM. Vaillant y Landrin acerca de la asistencia en los hospitales, acordaron crear dispensarios en la mayoría de los distritos, á fin de revocar la ley que prohíbe la creación de farmacias municipales.

La descentralización y la autonomía comunal fueron también votadas.

Los diputados socialistas han sido invitados a presentar un proyecto en este sentido y en nombre del partido comunista.

CRONICA LOCAL.

LA TRASTIENDA

Hace días que escribimos este título, y quedaron las cuartillas en blanco. Pero algo leímos ayer que nos impulsa a utilizarlas.

No es posible que los hombres serios del partido que hoy ocupa el poder; que los que arrastran la responsabilidad que mañana ha de exigirles el país por el uso que hayan hecho de la autoridad; que estiman, como se debe, la buena administración de la cosa pública como primordial atención, muy anterior, a la satisfacción de concupiscencias, siempre pequeñas, siempre mezquinas, crean que por encima de estos deberes y estas atenciones tiene el partido conservador agravios que vengar, admitan que antes que hacer el bien de la patria deben señalar como artículo único de su programa el rebentar al adversario político.

Venturosamente pasó para no volver el tiempo en que los cambios políticos se dejaban sentir por la persecución, el destierro, el exterminio de los partidarios caídos. Ya no llevan los blancos a la horca a los negros.

Hermosa prueba de que también la política tiene entrañas la han dado fusionistas y conservadores. La subida de los primeros al poder, no vino ya acompañada de aquellas interminables listas de cesantías que un tiempo sembraban el terror en el seno de las familias de los empleados, y llevaban el desbarajuste a las oficinas públicas. Hasta el presente los ministros canovistas han seguido igual prudentísima conducta.

Es el único medio de moralizar la política y alejar de ella a los vivedores, que sin ideales se adhieren a los caciques de cualquiera fracción, forman su guardia negra, se prestan a servir de instrumentos para cometer cualquier desaguisado, y extreman la lucha por el afán de distinguirse, para conseguir por estos medios, y por otros mucho más reprobados aún, que se les dé un poco de turrón que roer.

Cesen ya de ser los partidos políticos mesnadas de pretendientes que dan la batalla para conquistar ascensos y colocaciones. Turnen en el poder los radicales que ensayen la reforma de las leyes, y abran los horizontes del progreso, y los conservadores que consoliden las leyes, y las amolden al espíritu nacional, haciendo compatibles las reformas con la tradición, los adelantos con el hábito, y el progreso con las costumbres públicas.

Seguros estamos de que así como entre los hombres pensadores, entre el elemento inteligente del partido conservador, produjo un movimiento unánime de protesta la afirmación de que su jefe el ilustrado Marqués de la Genia estaba decidido a someter la patria pequeña a una operación quirúrgica, clavando el bisturí en sus entrañas sin conmoverse por los lamentos y gemidos de la víctima; así ha de sublevar los sentimientos patrióticos de todos los que sin prejuicios pequeños militan en el partido ministerial, la afirmación de que el Alcalde de Palma olvidaría sus deberes si antepusiera el interés de la Ciudad, la administración de su erario, el beneficio común, a odios y prevenciones, cuyos fundamentos desconocemos, y que ni siquiera queremos examinar.

Precisamente todo lo contrario ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo al ocupar la Presidencia del Consejo y hallarse con una mayoría fusionista en las Cortes.

Ni aun ahora, después de aprobados los presupuestos las ha disuelto.

Demostró a los políticos de cerebro estrecho como se administra la Nación, con una mayoría que no es adicta, como, sin humillaciones, sin abdicar de ningún principio, se armonizan las exigencias racionales de dos partidos; como los hombres que anteponen a la propia graugiería el amor a la patria pueden entenderse para realizar el bien general.

En idénticas circunstancias ha empuñado la vara el Sr. Salom.

El es el poder ejecutivo del Ayuntamiento, él gobierna el municipio, él cumple los acuerdos de la Corporación.

También se encuentra con una mayoría fusionista. Exija que le respete en su derecho, que no invada sus atribuciones, no tolere en modo alguno que nadie coarte su libertad de acción ni fiscalice sus actos en lo que tienen de privativos y propios de su autoridad: este es su deber y su derecho.

Pero siga como hasta hoy respetando el derecho de los demás, continúe acatando los acuerdos de la Corporación que tiene la honra de presidir, vele por su prestigio, no acapare las atribuciones que la ley reconoce a los Tenientes, cumpla, como hasta el presente ha cumplido, los preceptos legales, y cierre los oídos a los consejos y a las amenazas que elementos perniciosos puedan dirigirle.

Del resultado brillante que por este camino ha de alcanzar tiene ya un ejemplo. El Ayuntamiento desarmó algunos guardias: el Gobernador suspendió el acuerdo. Pues bien ¿qué concejal ha interpelado al Alcalde porque dejó cesantes a los jefes de la Guardia Municipal, a pesar de que el Ayuntamiento les quitó las armas, y por ende los separó de la jurisdicción reservada al Alcalde?

Ninguno. La mayoría y las minorías han respetado el uso que el Alcalde ha querido hacer de sus atribuciones en virtud del fallo del Gobernador, y el Ayuntamiento, sin una frase de censura contra el Sr. Salom, ha apelado ante el Ministro contra la resolución del Gobernador.

No son los Ayuntamientos corporaciones políticas, sino administrativas: si el Sr. Salom anhela dejar en la memoria de sus conciudadanos recuerdo grato de su gestión, si aspira a legar un nombre pronunciado con cariño y con respeto por todos sus administrados, repudie a los que aplaudieron su nombramiento creyéndole dotado de un carácter y de un talento muy distintos de los que, con orgullo y satisfacción lo decimos, en él admiramos.

Y si el Sr. Salom nos cree enemigos, que no lo somos, recuerde el adagio:

Del enemigo el consejo.

Cada uno en su puesto, ninguna abdicación, ninguna debilidad en las cuestiones políticas: pero para administrar rectamente los sagrados intereses que le están confiados, procure no abrir abismos infranqueables que hagan de una corporación administrativa el campo en que entablen la lucha todas las pequeñas pasiones de una política de campanario.

El que lo contrario le aconseje, ó es un enemigo solapado que quisiera ver estrellarse al actual Alcalde de Palma, ó es un ciego dominado por ruines pasiones.

Dos abusos hemos notado en el paseo del Borne cuyo examen recomendamos a la Comisión de Paseos y Arbolado, y cuya corrección esperamos del Alcalde.

Es el primero la costumbre de dejar amontonadas las sillas en el sitio más concurrido de Palma. Fórmense con sillones y sillas, cuidadosamente plegaditas, enormes barricadas, que molestan a las muchas personas que suelen ir a pasear en aquel sitio; y sobre transformar en almacén el único paseo concurrido de la ciudad, trae en sí este abuso otro inconveniente: el causar daños irreparables en los

vestidos de las señoras, cuyas faldas se enganchan con facilidad en las mil puntas que salen de aquellos montones de varillas de hierro.

Las sillas y sillones deberían guardarse cuando no las utiliza el contratista, en el catafalco de la música, destinando solamente la parte sobrante a café ú horchatería.

El segundo abuso no debe imputarse al contratista, sino al público.

Conviene evitar que los que alquilan sillas ocupen con ellas el paso que se deja libre enfrente de los ingresos laterales del Borne. Las entradas y salidas del paseo, y el paso entre la segunda fila de sillas y los bancos debería estar siempre espedito.

Si no van los municipales al Borne para velar por la comodidad del público ¿para qué van?

Nuestro apreciable colega «La Almudaina» ha regalado a sus suscriptores un bonito mapa de la Isla de Cuba tirado a tres tintas en la tipo litografía de los Sres. Amengual y Muntaner.

Nosotros hemos recibido este obsequio por el que quedamos agradecidos.

Por un descuido involuntario del ajustador de LAS BALEARES no apareció el sábado el siguiente suelto:

La Exposición de labores en el Colegio del Carmen, para asistir a la cual recibimos atenta invitación de su digna directora D.^a Margarita Espinosa, viuda de nuestro malogrado amigo y correligionario D. Gabriel Oliver, ha revestido excepcional importancia.

La Sra. Espinosa tiene establecido su acreditado colegio en la calle de San Francisco num. 6, y en dicho local hemos admirado los múltiples trabajos confeccionados por las alumnas algunos de un primer y gusto exquisitos que han llamado la atención de las numerosas personas que por espacio de algunos días han visitado la exposición.

Las pocas dimensiones de esta publicación nos impide dar extensos detalles de los trabajos que admiramos, hechos todos con verdadero gusto y arte ya tocante a bordados como a dibujos en los cuales nos extasiamos, figurando acuarelas, cuadros al óleo y dibujos al lápiz.

En ambas clases vimos patentemente el adelanto de las señoritas y niños que frecuentan aquel centro de enseñanza.

Damos la enhorabuena a la distinguida Directora del Carmen y a sus bellas discípulas por el brillante éxito que ha obtenido la exposición que ha resultado en su género verdaderamente notable.

Se ha declarado necesaria la expropiación de los terrenos pertenecientes al término municipal de San Antonio (Ibiza) que ha de ocupar el faro denominado Covas Blancas en el puerto del mismo nombre.

Quedan depositados en la Alcaldía cuatro botones de oro para jubón encontrados en la vía pública.

En la procesión que se verificó ayer tarde en el arrabal en honor de la Virgen del Carmen ocurrió un incidente desgraciado.

Formaba parte de la comitiva una sección de niñas vestidas de vírgenes y detrás de ésta otra formada de niños con cirios, y sin apercibirse y sin el menor intento de hacer daño el cirio de uno de ellos prendió fuego al velo de una de las vírgenes, quemándole los cabellos y produciéndole algunas quemaduras en los brazos de poca importancia, gracias a que algunas personas la cubrieron enseguida y apagaron el fuego, siendo más grande el susto que el daño que experimentó la niña.

«La Última Hora» ha repartido á sus suscriptores el regalo mensual con que les favorece de la revista «La Última moda».

Leemos:

La compañía de niños barceloneses y la cuadrilla de señoritas toreras, torearán juntos en nuestra Plaza de Toros el día 25 de Agosto próximo, y matarán los primeros cuatro novillos bravos de dos años y otros cuatro de un año las segundas.

Las señoritas sabemos han obtenido éxitos lisoujeros en Castellón, Logroño, Pamplona, Zaragoza, y Valencia.

También están contratadas las dos cuadrillas, el 4 de Agosto para Madrid, después para San Sebastián, residencia de la Corte y para varias provincias de Francia y Portugal.

El miércoles 24 se venderá en el depósito de Tirador en pública subasta la oveja y el recental que fueron hallados en la vía pública, por no haberse presentado su dueño.

Por haber llegado tarde á nuestras manos no pudimos insertar en el número del sábado el siguiente bando del Gobernador civil de esta provincia:

Don Francisco Javier de Beránger, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo ocurrido en la tarde del día de ayer un alboroto en varias calles de esta Capital, con motivo de conducir un carabinero de esta Comandancia á un paisano que fué aprehendido con tabaco en la puerta de San Antonio, y siendo obligación precisa de todos los individuos del Cuerpo perseguir y aprehender el tabaco de contrabando, desde la cantidad más grande hasta la más pequeña y detener y presentar ante la Junta de Jefes de Hacienda, á las personas que porteen ó lleven dicho contrabando, cuya obligación y necesidad está recomendada por diferentes Circulares de la Dirección general del Ramo; he dispuesto recordar á la fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad el exacto cumplimiento del bando de este Gobierno de provincia de 26 de Octubre de 1887, publicado en el «Boletín oficial» de 1.º de Noviembre siguiente y prevenirles la obligación que tienen de auxiliar á los individuos del Cuerpo de Carabineros y coadyuvar en la forma que corresponda para evitar casos como el ocurrido en la tarde de ayer y que aquellos, en el cumplimiento de su deber, no se vean en la precisión de repeler con las armas las agresiones de que puedan ser objeto y que podrían ocasionar sensibles desgracias, para lo cual, espero de la sensatez y cordura que distingue á los habitantes de esta provincia que no darán lugar á dichos actos que sería yo el primero en lamentar y que trataré de evitar á todo trance.

Palma 19 de Julio de 1895.—El Gobernador, Francisco Javier de Beránger.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Preparado por el DR. FERRÁN

Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura. 10—10

De La Almudaina de ayer:

En todo el día de ayer no leímos noticia taurina de ninguna clase en los periódicos de esta capital y por lo tanto no se habló de próximas corridas en que debiesen tomar parte acreditados diestros, ni volvió á nombrarse á Mazzantini, ni á Bombita, ni á ningún acreditado.

Es probable que el afán incontinente ó la fiebre pernicioso periodística de adelantar noticias induce muy frecuentemente á esparcir afirmaciones inexactas y suposiciones erróneas con que queda mal impresionado el público, á quien no le es fácil en general distinguir ni discernir lo auténtico de lo dudoso.

Para terminar, sepa el público que ni se ha pensado en organizar nueva corrida de toros en esta plaza, no habiéndose dado paso ni forjado proyecto formal, ni se ha escrito á Mazzantini, pues aquí se sabía desde el mes de Diciembre pasado que no podía aceptar este diestro corrida alguna por tener comprometidos ya todos los domingos y días festivos de estos meses, ni se ha dicho nada á Bombita ni á ningún otro lidiador, si no que todo cuanto se ha supuesto y publicado sobre este particular ha sido efecto de apetencias honestas, sin duda, pero no de hechos ni de designios trascendentales. Por lo tanto no tendremos, y lo sentimos por los aficionados, la segunda única corrida con que estábamos amenazados, teniendo que contentarnos con niños y señoritas (?) barceloneses ó escandinavos, que esto es, hasta ahora, la único positivo y de verdad.»

Leemos en *El Felanigense*, de anteayer:

«Ayer vimos como una comisión de ingenieros estaba en las inmediaciones de esta ciudad, practicando sobre el terreno operaciones que suponemos relacionadas con la construcción de la vía férrea que ha de unir esta ciudad con el pueblo de Santa María.

Entre los señores que formaban dicha comisión estaba el ingeniero jefe de la provincia D. Eusebio Estada, á quien tuvimos el gusto de saludar.»

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 12'45 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores: 30815, despachado en Rio Tinto; 2769, 26837, 28296, 16015, 24024, 6640, 26526, 11182, 30978, 5089, 9189, 22466, 19728, 13479, 18497, 19231, 14973, 30393, 14955, 24614.

Madrid 20, 5'40 t.

Valencia.—A las doce y media el tren de Balastro de las canteras del Puig ha arrollado un tranvía, matando al marqués de Cruilles, dos señoras y una niña, y resultando muchos heridos y contusos.

Esta catástrofe ha causado honda impresión.

Madrid 20, 8 n.

En Santo Domingo se han secuestrado 50.000 capsulas que se enviaban desde New York con destino á Cuba.

La denuncia fué hecha por el Presidente de la República de Santo Domingo.

Madrid 20, 8'15 n.

Hay carencia de noticias de Cuba.

El general Arderius ha pedido dos compañías de ingenieros y zapadores y un batallón de telegrafistas.

Saldrán el día 30.

Madrid 20, 11'15 n.

Sofía.—El príncipe Fernando envió una corona para que fuese colocada sobre el ataúd de Stambouloff, la cual fué rechazada por su hermana.

En su consecuencia prohibióse á los funcionarios que asistan al entierro.

Han sido presos los asesinos.

Madrid 20, 11'15 n.

El general Azcárraga ha redactado un plan para el envío de nuevos refuerzos á Cuba.

Las fuerzas de Baleares contribuirán únicamente para cubrir las bajas.

Van 20 batallones de infantería, dos escuadrones de caballería, dos batallones de artillería de á pié y dos de montaña.

Madrid 20, 11'15 n.

En el meeting que han tenido los panaderos han persistido en continuar la huelga.

Han denunciado los abusos que cometen los fabricantes, demostrando que éstos defraudan al público.

A pesar de tales discursos, la mayoría de los obreros ha vuelto á trabajar.

Madrid 21, 1'50 t.

Oficial.—Ayer salieron de Manzanillo para Bayamo las fuerzas que manda el general Navarro.

El general Valdés reconcentra sus fuerzas, que saldrán brevemente.

Los detalles que publica la prensa de la Habana referentes á la acción ocurrida el día 13 en Venezuela, camino de Bayamo, dicen que fué sangrienta, pero gloriosa.

Llevaba el general Martínez Campos 1.000 hombres, contra 7.000 insurrectos.

Se causaron al enemigo 500 bajas, siendo muerto el cabecilla Rabi y heridos Goulet, Moncada, Machado y otros.

Nosotros tuvimos 70 bajas, muerto el teniente Sotomayor y heridos los tenientes coroneles Vaqueiro, Martí y Benitez y el capitán Traverí.

Madrid 21, 7'45 n.

Valencia.—Se ha celebrado una misa en sufragio de las almas de las víctimas causadas por el tren de balastro.

Se ha practicado la autopsia á los cadáveres y después se les ha enterrado, con asistencia de las familias respectivas.

Encarcelábase al maquinista y á los ayudantes del tren.

Madrid 21, 10'30 n.

Mañana debe reunirse la sociedad de obreros de pan francés para acordar los medios necesarios para montar una fábrica, manteniendo mientras tanto la huelga.

«La Epoca» rechaza el consejo que otro periódico da al Gobierno, de que se apoye en los autonomistas para terminar la insurrección. El cabecilla Miró figura como fundador de un periódico autonomista de Holguín.

Madrid 21, 11 n.

Terranova.—El vicepresidente del Consejo, actual ministro, M. Harvey y dos directores de la sociedad Union Bank, han sido presos por publicar balances falsos. Han sido puestos en libertad bajo enormes fianzas.

Madrid 22, 12'10 m.

Dícese que en esta Central de Telégrafos se recibió un cablegrama que el general Martínez Campos expidió para San Sebastián un telegrama felicitando á la Reina por sus cumpleaños.

Si esta noticia es cierta prueba que el señor Martínez Campos no está incomunicado.

Madrid 22, 1'15 m.

Confírmase la noticia de haberse recibido un telegrama del señor Martínez Campos, fechado en Bayamo, felicitando á la Reina Regente por sus cumpleaños.

El Gobierno no se explica como habiéndose recibido dicho telegrama se carezca de detalles de las acciones de la guerra.

Madrid 22, 1'15 m.

La Transatlántica ha rebajado un 50 por 100 los fletes sobre los azúcares que se exporten á los Estados Unidos.

Esta noticia se ha comunicado desde Cuba.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy se ocupará de los créditos para atenciones de la guerra de Cuba.

Madrid 22, 1'15 m.

Bilbao.—Ha regresado la expedición compuesta de 300 fueristas que fueron á Guernica para protestar contra la ley abolicionista de los fueros.

Cantaron el «guernicako» bajo el árbol tradicional.

Reinó orden.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA BUENAS VISTAS VALLEDEMOSA

PARA BUENOS LIENZOS, PIQUES, GRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR,

LA NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA

JAIMÉ II, 12 Y 14

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 8:8 mañana; 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma y La Puebla: a las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla a Palma y Manacor: a las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS
Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y del Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Tálonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todos géneros y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos a una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ADMINISTRACIÓN

DE LOS DIARIOS

EL LIBERAL PALMESANO

Las Baleares

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12 **RODRIGUEZ Y C.**

DESPACHO
De 9 a 12 y de 3 a 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.
El industrial ó comerciante que se abone a la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.
Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación a su crédito, sin pago de interés ni comisión.
Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.
Imposiciones a plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 a 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.
La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.
Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio a cargo de Francisco Soler